Fecha: 26-06-2024 Medio: El Llanquihue Supl.: El Llanquihue Tipo: Noticia general

Título: SMA inicia un proceso por ruidos en faena de edificio

Pág.: 7 Cm2: 68,3 VPE: \$74.843

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600 No Definida

SMA inicia un proceso por ruidos en faena de edificio

a Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició un procedimiento sancionatorio con una formulación de cargos contra Constructora Cerro Moreno Sur, titular de la faena "Edificio Parque Germania" (Diagonal Germanía N°200), en Puerto Montt; por una infracción a la norma de emisión de ruidos.

Este caso tiene como origen una denuncia ciudadana relacionada a la emisión de ruidos molestos, y cuyo origen estaría en las actividades desarrolladas por la construcción del edificio, en particular el inyector de hormigón, paleo, movimientos de grúa, golpes entre fierros, conversaciones de trabajadores y otras actividades propias de la faena.

Debido a lo anterior, en marzo se realizó una medición de ruido que registró un nivel de presión sonora corregido de 65 decibeles. Por lo tanto, se constató una excedencia de 5 decibeles por sobre el límite máximo permitido.

Tras estos antecedentes, la SMA formuló un cargo, clasificando la infracción como leve, por lo que el titular arriesga una amonestación por escrito o una multa de 1 hasta 1.000 UTA (hasta \$788 millones).